

		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
Seguimiento No.				141		
SEGUIMIENTO A:		Plan de mejoramiento derivado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios.				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de mayo de 2022.				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Actividades de monitoreo
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			
Documentos soportes		X			Correos electrónicos remitidos por el Grupo de Talento Humano el día 16 de junio de 2022, por medio del cual informan a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de mayo frente al plan de mejoramiento propuesto.	
Confirmación de información con la dependencia			X			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			La dependencia (Grupo de Talento Humano) ante el requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno el pasado de 10 de junio de 2022, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2022, remite respuesta notificando los avances.	
Desarrollo del Seguimiento:		<p>Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Talento Humano, se remitió correo electrónico el 10 de junio de 2022 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de mayo. La dependencia consultada remite respuesta el día 16 de junio informando lo siguiente:</p> <p>Acción 21- 039A: Para el mes de mayo de 2022 se presentaron siete (7) retiros de personal (en el archivo de planta se lleva el control de las altas y bajas en el SIGEP). <i>Reportan avance del 30%</i></p> <p>Acción 22-001A: En el mes de mayo se publicó la obligatoriedad de actualizar la declaración de bienes y rentas y la hoja de vida en SIGEP (https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/dudas-sobre-la-actualizacion-de-la-hoja-de-vida-en) "<i>Reportan avance del 40%</i></p> <p>Acción 21-041A: En el Mes de mayo se presentó un ingreso. Donde se validó que la declaración de bienes y rentas de ingreso este correcta. <i>Reportan avance del 40%</i></p> <p>Acción 21-042A: En el mes de mayo se realizaron varias campañas y capacitaciones para que los servidores del ministerio cumplieran con la la obligatoriedad de actualizar la declaración de bienes y rentas en SIGEP 2 (https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/el-jueves-capacitacion-para-diligenciar-declaracion)(https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/atencion-hay-cambios-sobre-la-declaracion-de-biene)(https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/jefes-deben-designar-un-funcionario-que-recopile-y)(https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/nuevo-ranking-sobre-la-entrega-de-la-declaracion-d)(https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/estas-son-las-grabaciones-sobre-las-capacitaciones). <i>Reportan avance del 50%</i></p> <p>Acción 21-043A: Para el mes de mayo de 2022 se presentaron siete (7) retiros de personal (se valida los documentos de retiro en el SIGEP validando la correcta presentación de la declaracion de tipó retiro). <i>Reportan avance del 50%</i></p> <p>Acción 21-044A: Se esta actualizando el Procedimiento. <i>Reportan avance del 30%.</i></p> <p>Acción 21-044B: En los cinco primeros meses del año no se ha vinculado personal en los empleos del nivel directivo. <i>Reportan avance del 30%</i></p> <p>Acción 21-045A: Se esta haciendo seguimiento constante a los servidores del nivel directivo que hacen falta por realizar la respectiva Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta. <i>Reportan avance del 40 %</i></p> <p>Acción 21-046A: En el mes de mayo no se presentarán retiros del nivle directivo de la entidad. <i>Reportan avance del 40%</i></p> <p>Acción 21-047A: Por la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales no es posible realizar nombramientos en provisionalidad. Por lo que no se han enviado oficios a las entidades del Sistema Nacional de Discapacidad. <i>Reportan avance del 20%</i></p> <p>Acción 21-047B: Se esta en la revisión del contenido de los memorandos. <i>Reportan avance del 20%</i></p> <p>Acción 21-048A: En el mes de mayo el sistema SIGEP estuvo con indisponibilidad e intermitencia, al parecer a la migración de la plataforma por el cambio tecnologico estaria presentado fallas. <i>Reportan avance del 10%</i></p>				
Observaciones:						
Generó plan de mejoramiento: Sí _____ No <u> X </u>		No. Observaciones:				
ELABORADO POR: KAREN JULIETH RAMOS ESCOBAR <i>Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA <i>Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>				
		FECHA DE APROBACION:16/06/2022				